

Este Plan 2017-2021 tiene como objetivo cubrir las necesidades de los niños y adolescentes

La Comunidad de Madrid aprueba el Plan de Infancia, con un presupuesto de 2.000 millones y 230 medidas

- El Gobierno regional va impulsar la creación del Observatorio regional de Infancia y Adolescencia
- Se promoverán campañas de sensibilización en las empresas para racionalizar las jornadas laborales y las escolares

21 de noviembre de 2017.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el Plan de Infancia 2017-2021, que cuenta con un presupuesto de 1.988.680.262,30 euros y 230 medidas y tiene como objetivo cubrir las necesidades de los niños y adolescentes de la región.

La elaboración del documento, de marcado carácter social, ha contado con cuatro fases: el análisis de la situación de los niños y adolescentes de la región; un proceso participativo donde han aportado su opinión más de 800 menores y 120 entidades de iniciativa social; la elaboración y consolidación de un borrador; y una última fase en la que el borrador del Plan ha sido informado al Consejo de Atención a la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid.

Las medidas se ordenan en torno a seis líneas estratégicas de actuación: avanzar en la construcción de una sociedad más amable con la infancia; proteger los derechos básicos de los niños, niñas y adolescentes y reconocer sus obligaciones para mejorar su calidad de vida; atender de manera prioritaria a niños, niñas y adolescentes con carencias materiales y en situación de pobreza, desventaja o exclusión social; prestar atención a la salud de los menores y prevenir conductas no saludables; dar atención preferente a niños y adolescentes en situaciones de especial vulnerabilidad; y mejorar la calidad de la gestión y evaluación de resultados.

El Gobierno regional impulsará la creación del Observatorio regional de Infancia y Adolescencia y se distribuirá por todos los centros educativos una guía donde se recojan los derechos y deberes de los niños como ciudadanos, fomentando su protagonismo dentro de la sociedad. Se considera la participación de los niños, niñas y adolescentes como la mejor herramienta para desarrollar una ciudadanía activa, comprometida y responsable. Por ello, se apoyará a los municipios de la región para que éstos obtengan su reconocimiento como

Ciudades Amigas de la Infancia, impulsando la elaboración de sus respectivos Planes Municipales de Infancia.

También se impulsarán campañas de sensibilización en las empresas y centros de trabajo sobre la necesidad de racionalizar las jornadas laborales y también las escolares, para respetar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a estar con sus padres y madres y a disfrutar de tiempo de ocio y de juego para compartir con su familia y amigos.

Asimismo, se promocionará un asesoramiento específico a través de un equipo de apoyo contra el acoso escolar para una mejor intervención en los centros educativos con el objetivo de proteger la integridad física y moral de los menores.

Entre las acciones, se encuentran las que buscan prevenir la violencia juvenil, promoviendo el desarrollo de un programa específico de intervención con grupos juveniles de carácter violento, cuidando especialmente las edades de inicio (11 a 13 años) y estableciendo una línea específica de intervención para la salida de grupo, con fases de desprogramación y desistimiento.

Además, el Plan también busca acercar a los niños y jóvenes a la cultura, con medidas como la creación de un pasaporte de museos, que tiene como objetivo fomentar las visitas de los menores a los museos de la región, premiando a los que completen los recorridos previstos.

Según los últimos datos disponibles, a 1 de enero de 2015, el número total de menores de edad que residían en la Comunidad de Madrid ascendía a 1,18 millones, representando un 18,43 % del total de habitantes. Del total de menores residentes en todo el territorio español (8,31 millones), los que se encuentran en la Comunidad de Madrid representan el 14,27 %.